

Índice AI: PRE01/210/2011
15 April 2011

Croacia: Importante fallo de tribunal internacional hace justicia a víctimas de crímenes de guerra

La sentencia dictada hoy por el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia declarando a dos generales croatas culpables de responsabilidad en crímenes de lesa humanidad constituye una importante victoria para las víctimas de la guerra de Croacia, ha manifestado Amnistía Internacional.

El Tribunal ha declarado culpable a Ante Gotovina y lo ha condenado a 24 años. Mladen Markaè también ha sido declarado culpable y condenado a 18 años de prisión. Un tercer general, Ivan Èermak, ha sido absuelto.

Ante Gotovina y Mladen Markaè han sido declarados culpables de participar en actividades delictivas conjuntas durante y después de la operación militar “Tormenta”, llevada a cabo de agosto a noviembre de 1995, con objeto de expulsar permanentemente de la región croata de Krajina a la población de etnia serbia.

“Esta sentencia es el primer paso para proporcionar la verdad y hacer justicia a las numerosas víctimas de los delitos cometidos en Croacia en 1995 durante la operación “Tormenta”, ha manifestado Nicola Duckworth, directora del Programa de Amnistía Internacional para Europa y Asia Central.

“Muestra que ni siquiera si son figuras de máximo nivel pueden los autores de delitos de derecho internacional eludir la acción de la justicia.”

Según el acta de acusación, durante la ofensiva militar de 1995 se cometieron crímenes de lesa humanidad, incluidos persecuciones, expulsiones, asesinatos y actos inhumanos. Entre los cargos figuraban también crímenes de guerra, como destrucción ilegítima de bienes civiles.

En un reciente informe, *Behind a Wall of Silence: prosecution of war crimes in Croatia*, Amnistía Internacional ha documentado hasta qué punto la justicia es lenta y selectiva en Croacia más de 15 años después de la guerra y cómo la falta de voluntad política para abordar la época de la guerra impide a muchas víctimas recibir justicia, conocer la verdad y obtener reparación.

Sólo se resuelven 18 casos al año por término medio, por lo que hay más de 500 atrasados. Con el ritmo actual de enjuiciamientos, algunas víctimas de presuntos crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad tendrán que esperar todavía 30 años más para ver que se hace justicia.

Aún tienen que hacer frente a una investigación otras figuras políticas croatas de alto nivel –como el vicepresidente del Parlamento croata, Vladimir Seks –. Los enjuiciamientos son en su mayoría de serbocroatas y miembros de otras minorías, mientras que los delitos cometidos por el ejército y la policía croatas quedan impunes.

Los tribunales locales carecen de medidas de ayuda y protección de testigos. El famoso caso del

homicidio en agosto de 2000 de Milan Levar, testigo potencial del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, sigue sin resolverse.

“La comunidad internacional debe exigir que Croacia inicie investigaciones y enjuiciamientos por los centenares de casos atrasados para proporcionar a las víctimas acceso a la justicia, a la verdad y a una reparación.”, ha señalado Nicola Duckworth.

“Es preciso pedir justicia para las víctimas de la guerra de Croacia y hacerla.”

Sólo se ha llevado ante la justicia por delitos cometidos durante la operación “Tormenta” a un número limitado de responsables de bajo nivel en Croacia.

Para concertar una entrevista, pónganse en contacto con:

Lydia Aroyo, encargada de prensa de Amnistía Internacional para Europa y Asia Central, en +44 (0)20 74135599 y +44 (0)7771 796 350, o por e-mail: laroyo@amnesty.org